

Fidel Castro y la cultura como derecho del pueblo cubano



Fidel Castro y la Cultura en Cuba

por Martha Sánchez

Uno de los legados del líder histórico de la Revolución cubana, Fidel Castro (1926-2016), es el acceso a la cultura como un derecho humano por encima de élites y de visiones excluyentes.

El ballet y el cine constituyen dos de las manifestaciones emblemáticas de la cultura cubana que experimentaron un impulso tras el triunfo del 1 de enero de 1959.

La primera vez que Fidel Castro tocó a la puerta de la casa de Alicia Alonso, la bailarina no estaba. Hacía solo unas semanas que aquel joven barbudo había descendido de la Sierra Maestra y marchado hacia la

capital del país, a fuerza de fusil e inteligencia, para tomar el poder en los primeros días de 1959.

Cómo iba a imaginar que la Alonso en aquel momento actuaba en Nueva York, como estrella del American Ballet Theatre, pues el tirano Fulgencio Batista le había cerrado las posibilidades artísticas en Cuba, desde 1956, cuando ella y su esposo, Fernando Alonso, se negaron a convertirse en agentes propagandísticos del régimen.

La respuesta de Batista fue el retiro de la escasa subvención económica suministrada a la compañía Ballet de Cuba, fundada por ambos en 1948, y la artista debió abandonar el país para no perder su carrera.

La noticia de que Fidel quería verla causó en Alicia una conmoción de alegría y nervios; así lo describe en su autobiografía Diálogos con la danza. A las pocas semanas, el joven de perfil helénico regresó al hogar de los esposos Alonso, en compañía de un amigo común, el científico Antonio Núñez Jiménez.

La bailarina le esperaba con un cubanísimo arroz con pollo servido en la mesa. Conversaron mucho, según cuenta ella, de las posibilidades de desarrollo de la compañía, y Fidel le garantizó el respaldo del Gobierno revolucionario. Poco después, el conjunto reorganizado partió de gira por América Latina como embajada cultural.

El 20 de mayo de 1960, los entonces respectivos presidente de la República, Osvaldo Dorticós; el Comandante y Primer Ministro, Fidel Castro, y el ministro de Educación Armando Hart, firmaron la Ley 812 que garantizó de forma definitiva la protección del Estado al Ballet Nacional de Cuba, nombre adoptado por el colectivo hasta el presente.

“No es cualquier cosa crear una compañía de ballet, y crearla con calidad, sin disponer prácticamente de ningún apoyo y de ningún recurso. Eso hicieron Alicia, Fernando, Alberto y otros y otras en condiciones difíciles; la calidad de una obra de ese tipo, de una obra cultural y artística como esa no es cuestión de dos años, ni tres años, ni 10, ha sido cuestión de decenas de años para alcanzar ese prestigio que tiene hoy nuestro ballet, y no vacilo en decirlo”, reconoció Fidel el 22 de junio de 2001 en la inauguración de una nueva sede para la Escuela Nacional de Ballet.

Desde su Informe al I Congreso del Partido Comunista de Cuba (1975), el líder revolucionario, al enumerar los avances más significativos en la cultura revolucionaria, había referido la importancia del surgimiento de nuevas generaciones de bailarines.

Tenía razones para tal orgullo pues las primeras gemas de la escuela cubana de ballet comenzaron a llamar la atención en festivales y concursos internacionales de la década de 1960. No era cualquier cosa que un cúmulo de jóvenes, provenientes de una isla tropical, les arrebatasen las medallas a los europeos de escuelas tradicionales.

El ballet para Fidel nunca fue solo una fuente de placer estético, meticuloso como era; se planteó razonables dudas científicas, indagó en la preparación física y el cuidado del artista profesional, similar al de deportistas de alto rendimiento.

Admiró las proezas técnicas tanto como el lenguaje artístico, lo dejó claro en varias funciones. Hasta debajo de un torrencial aguacero se le vio aparecer un día imprevisto, en una función de Carlos Acosta y Viengsay Valdés, con el interés de apreciar un Don Quijote de altura. Alicia siempre resaltaba su sencillez y carácter humano cuando lo recordaba.

EL DESARROLLO DE LAS ARTES, PRIORIDAD DE LA REVOLUCIÓN

Apoyar el desarrollo de las artes en Cuba fue un imperativo desde los primeros días de la Revolución triunfante.

De hecho, la primera ley revolucionaria en el ámbito cultural la firmó Fidel, junto con otras autoridades del momento, el 20 de marzo de 1959; establecía la fundación del Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (Icaic), institución cuyo principal evento sigue siendo uno de los más prestigiosos en el continente: el Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano.

La citada Ley 169 define el carácter, estrategia y propósitos que caracterizarían a la realización cinematográfica a partir del presupuesto de que “el cine es un arte”.

El artículo primero deja en claro el propósito de “organizar, establecer y desarrollar la Industria Cinematográfica, atendiendo a criterios artísticos enmarcados en la tradición cultural cubana y en los fines de la Revolución”.

El Icaic propició la formación y consolidación de profesionales relevantes para el continente y buscó exhibir obras de la cinematografía internacional con el objetivo de elevar los referentes culturales de los espectadores: el pueblo en general.

Gracias al esfuerzo de la entidad, un sistema de Unidades Móviles llevó el cine de forma gratuita a los lugares más intrincados y distantes del país, para que fuese accesible a todos.

A principios de la década de 1960, el Icaic también auspició la creación del Grupo de Experimentación Sonora como un colectivo de trabajo dedicado a la creación de música para documentales y películas.

Con ello se pretendía relanzar la perspectiva de la música cubana fuera de los criterios del mercado, y el director del grupo fue nada menos que Leo Brouwer, junto al cual figuraron los de Silvio Rodríguez, Pablo Milanés, Noel Nicola y Sara González, entre otros miembros de la llamada Nueva Trova Cubana.

Cada una de las instituciones culturales creadas o respaldadas por el Gobierno Revolucionario irradió o influyó en otras artes.

Puede decirse con certeza que revolucionaron ellas mismas el panorama cultural de Cuba, a tal punto que el patrimonio instituido jamás podrá borrarse de la historia sin tergiversarla, drásticamente, y convertirla en falacia.

Al inaugurar el XVIII Festival Internacional de Ballet de La Habana, en el año 2002, Fidel concluyó con la expresión de una esperanza que ilustra su credo: “¡Que la conciencia, la cultura y el arte conduzcan nuestra especie a un mejor destino!” Esa fue siempre su fe, y la apoyó con acciones.

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/330309-fidel-castro-y-la-cultura-como-derecho-del-pueblo-cubano>



Radio Habana Cuba